

ACUERDO Nro. 005

16 de febrero de 2024

«Por medio del cual se hace un nombramiento en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia».

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992, la Ley 489 de 1998, el Acuerdo Municipal 049 del 2006 y el Acuerdo 002 del 09 de febrero de 2007, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, fue creada por la Ley 48 del 17 de diciembre de 1945, y mediante el Acuerdo 049 del 10 de agosto de 2006 se incorpora como establecimiento público a la estructura descentralizada del Distrito de Medellín.
2. Que mediante el Decreto 863 del 11 de septiembre de 2020, expedido por la Alcaldía de Medellín, se modifica la estructura orgánica y funcional del nivel central del Distrito, en el cual se clasifica la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, como una entidad descentralizada adscrita al Despacho del Alcalde.
3. Que el Acuerdo 02 de 2007 -Estatuto General- en su artículo 13, literal c, establece: «Artículo 13. Son funciones del Consejo Directivo las siguientes: [...] Designar y remover al Rector de acuerdo con el procedimiento reglamentado por este Consejo».
4. Que mediante el Acuerdo 001 del 19 de enero de 2024, el Consejo Directivo determinó el procedimiento para la elección del rector en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en la que estableció entre otras cosas, que la elección del rector será el 16 de febrero de 2024.
5. Que teniendo en cuenta el procedimiento regulado en el Acuerdo 001 del 19 de enero de 2024 elige con un total de 8 votos al Doctor Juan David Gómez Flórez con cédula de ciudadanía 71.730.355, para que ejerza el cargo de rector a partir del 01 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2028.

Que en merito de lo expuesto,

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-026
Versión: 05
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRAR al Doctor JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ, identificado con cédula de ciudadanía Número 71.730.355 de Medellín, en el cargo de Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Código 048, Grado 05, a partir del 01 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2028.

ARTICULO SEGUNDO. Remitir copia del presente acto al Proceso de Talento Humano de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de su comunicación.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución deberá publicarse en la página web de la Institución, de conformidad con lo prescrito en el párrafo único del artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE IVAN RÍOS RIVERA
Presidente del Consejo Directivo



DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ
Secretario del Consejo Directivo.